



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2929/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00041

Canelones, 7 de agosto de 2015

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:
Rafo "Piroló" Puente: Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno dar su
conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la
Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Remítase fotocopia de la presente, así como versión taquigráfica
de lo expresado en sala en relación al tema, a familiares del señor Rafo
"Piroló" Puente, a Wanderers Atlético Club y a todos los medios de
prensa acreditados en esta Junta Departamental y realícese un minuto
de silencio en su homenaje.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta